

# COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

## INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018

(Octubre-Diciembre)

---

### **Construcción Institucional del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.**

Considerando que el Sistema Estatal Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades de gobierno competentes para la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como de la fiscalización y control de recursos públicos; y que su objeto principal consiste en establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de gobierno en los ámbitos señalados; mismo que inició su fase de consolidación e instalación material en el último trimestre del año 2018, al darse el nombramiento de los entes integrantes del mismo, para su posterior operación integral en el Estado, lo cual demandó y sigue demandando la realización de diversas acciones estructurales establecidas en la Ley de la materia que permitan su total integración y puesta en marcha.

De esta forma, uno de los requerimientos esenciales que se debe de cumplir se relaciona con la construcción institucional del Sistema y el establecimiento de la infraestructura mínima de operación. Esto implica entre otras cosas establecer la estructura organizacional en la que sin duda se ha avanzado, contar con las reglas básicas de operación del Comité Coordinador y desde luego dotar a la Secretaría Ejecutiva de los

recursos necesarios para la operación y cumplimiento de sus funciones. Al respecto para este informe, se consideran relevante la instalación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción,.

Con fecha primero de octubre de 2018, gracias al apoyo y colaboración del H. Congreso del Estado, se celebró la sesión de instalación del Comité Coordinador en el Salón Bicentenario de la Independencia de dicho Órgano legislativo, en estricto cumplimiento a lo previsto en el artículo transitorio quinto de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; En dicha sesión se contó con la participación de todos y cada uno de los integrantes del máximo órgano del Sistema Anticorrupción, tres representantes del Comité de Participación Ciudadana, Mtra. Guadalupe Rivas Martínez en su calidad de Presidenta del mismo; el Mtro. Diego Tamez Garza, y el Dr. Mauricio Morales Aldape, sí mismo, participaron el Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, C.P.C. Jorge G. Galván González; el Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León, Lic. Javier Garza y Garza; el Encargado del Despacho de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, Lic. Jesús Hernández Martínez; el Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, Lic. Mario Treviño Martínez; así como el Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, Lic. Bernardo Sierra Gómez.

La importancia de la integración del Comité Coordinador representó un primer paso en la construcción de la estructura institucional del Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que se encargará de establecer los mecanismos necesarios para contar con la efectiva coordinación de sus integrantes a fin de alcanzar el objetivo final del Sistema. Por otro lado, el Comité Coordinador permitirá avanzar en atender la necesidad de potenciar la acción institucional para que desde sus respectivas facultades y atribuciones participen conjuntamente en lograr el objeto del Sistema complementando sus acciones con la estrecha participación de la ciudadanía y las diversas organizaciones de la sociedad civil.

Ahora bien y no obstante los esfuerzos de éste Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para llevar a cabo todos los actos jurídicos necesarios para materializar la instalación de la Secretaría Ejecutiva mediante la designación del Secretario Técnico responsable por disposición de ley de la dirección de dicha entidad, a la cual corresponden todas las tareas de soporte técnico y administrativo de los entes del sistema anticorrupción, no fue posible lograr mayores avances en la materia propia del sistema, al presentarse diversos obstáculos de carácter administrativo y presupuestal para la instalación material de la infraestructura mínima necesaria de la Secretaría Ejecutiva, en los cuales

no se recibió el apoyo el apoyo de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, al no proveer las instalaciones para las oficinas de la entidad, ni la suficiencia presupuestal debida con la oportunidad y premura necesaria, esto en contravención a lo dispuesto en el numeral sexto transitorio de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León.

### **Cronología de eventos importantes del Sistema Estatal Anticorrupción en la designación e instalación de los diversos entes que lo conforman.**

**Septiembre 1, 2017.** El Congreso del Estado de Nuevo León emite la Convocatoria para elegir a nueve ciudadanos que integraron el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, ente de carácter honorario encargado de participar como coadyuvante del H. Congreso del Estado en los procesos de selección de los titulares de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Fiscalía General del Estado, Magistrado de la Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, así como encargado de llevar a cabo de manera directa la Selección y designación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

**Noviembre 24, 2017.** El H. Congreso del Estado de Nuevo León designó a los nueve integrantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

**Noviembre 27, 2017.** Se le toma protesta al Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

**Mayo 30, 2018.** Se aprueba la convocatoria pública emitida por el Comité de Selección, para elegir a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, y se abre la etapa de recepción de postulaciones.

**Junio 28, 2018.** Se desarrolló la primera fase de la evaluación: valoración documental de candidatos al Comité de Participación Ciudadana.

**Julio 4, 2018.** Emisión de resultados de la evaluación documental emitidos por los integrantes del Comité de Selección a cada uno de los expedientes de los candidatos al Comité de Participación Ciudadana.

**Julio 27, 2018.** Se publica el acuerdo con efecto de notificación mediante el cual se aprobaron 11 aspirantes que aprobaron el requisito de la calificación mínima solicitada para el examen de conocimientos.

**Agosto 8 y 9, 2018.** Se desarrolló la segunda fase de la evaluación, consistente en entrevistas a los aspirantes al Comité de Participación Ciudadana, las cuales fueron llevadas a cabo abiertas al público y con la participación de la sociedad civil.

**Agosto 16, 2018.** El Comité de Selección aprueba el apoyo de manera gratuita del Despacho Korn Ferry para realizar el diseño y aplicación de exámenes psicómetros a los aspirantes a integrar el Comité de Participación Ciudadana.

**Agosto 20, 2018.** Se lleva a cabo la aplicación del examen psicométrico a los aspirantes a integrar el al Comité de Participación Ciudadana en las instalaciones del Congreso del Estado, de manera pública y con la presencia de representantes de la sociedad civil.

**Agosto 30, 2018.** Fue celebrada la sesión pública del Pleno del Comité de Selección en la que se dieron a conocer los resultados finales del proceso de selección y se designó a los cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

**Agosto 31, 2018.** Se lleva a cabo la ceremonia de otorgamiento del nombramiento a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León y se les toma protesta de dichos cargos.

**Octubre 1, 2018.** Se lleva a cabo sesión pública en la cual se instala inicia formalmente sus funciones el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

**Octubre 1, 2018.** Se lleva a cabo en ceremonia pública y con presencia de invitados de todos los niveles de Gobierno la declaración de instalación e inicio formal en sus funciones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León.

**Octubre 1, 2018.** Se lleva a cabo en sesión pública la instalación formal y primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, en la cual se toman diversos acuerdos y la designación del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objeto de que dicho Órgano diera cumplimiento en tiempo y forma a lo previsto en el dispositivo Sexto transitorio de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León.